



Organização de Estados Ibero-americanos

OEI - 401 /2022

Lima, 24 de noviembre de 2022

Señores:

EDITORIAL CASA CARTÓN PERÚ E.I.R.L.

Ca. Madrid 222

Ate

Lima

Ciudad.-

Asunto: Comunica otorgamiento de buena pro proceso derivado abierto.

Referencia: LP N° 01-2022-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso derivado abierto de la LP Nº 01-2022-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

- Proceso: LP N° 01-2022-OEI-CULTURA
- **Objeto del proceso**: Adquisición de material bibliográfico para la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura del Perú en el marco de la Ley N° 31053.

Ítem	Código de título	Nombre del título	Postor	Plazo ofertado (días calendario)	P/U Ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado (S/)
299	T004629	Fábulas quechuas	EDITORIAL CASA CARTÓN PERÚ E.I.R.L.	30	30.00	41	1,230.00
						Total=	1,230.00

Esta carta solo tiene carácter informativo, ya que según lo indicado en el numeral 2.9 de las bases, la sola publicación de los resultados finales de la evaluación de propuestas en el portal web de la OEI (realizada el 24/11/2022) se considera como una notificación formal para el postor. Además, dado que ha habido un único postor para estos ítems, la buena pro ha quedado consentida automáticamente.

Mucho agradeceremos que se pongan en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,

Juan Carlos Ruiz Rodríguez Representante permanente y director OPERADOS IBEROLINES





OEI - 402 /2022

Lima, 24 de noviembre de 2022

Señores:
EDITORA VUK SAC
Ca. Las Flores 120 Dpto. 101
La Molina
Lima
Ciudad.-

Asunto: Comunica otorgamiento de buena pro proceso derivado abierto.

Referencia: LP N° 01-2022-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso derivado abierto de la LP Nº 01-2022-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

• Proceso: LP N° 01-2022-OEI-CULTURA

• **Objeto del proceso**: Adquisición de material bibliográfico para la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura del Perú en el marco de la Ley N° 31053.

Ítem	Código de título	Nombre del título	Postor	Plazo ofertado (días calendario)	P/U Ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado (S/)
438	T000679	Marvel Legacy	EDITORA VUK SAC	7	28.00	12	336.00
476	T000691	Outcast: volumen 1: una oscuridad lo rodea	EDITORA VUK SAC	7	45.00	12	540.00
488	T000678	Pequeño Nemo: regreso a la tierra de los sueños	EDITORA VUK SAC	7	40.00	7	280.00
549	T000677	Star Wars: una nueva esperanza	EDITORA VUK SAC	7	65.00	12	780.00
569	T000687	The Amazing Spider-Man	EDITORA VUK SAC	7	35.00	30	1,050.00
570	T000684	The last of us: sueños americanos	EDITORA VUK SAC	7	45.00	12	540.00
						Total=	3.526.00

Cabe mencionar que los ítems 82 y 83 a los cuales ustedes pretendían postular en este proceso derivado ya habían sido adjudicados en el proceso principal, proceso en el que ustedes fueron descalificados.

Esta carta solo tiene carácter informativo, ya que según lo indicado en el numeral 2.9 de las bases, la sola publicación de los resultados finales de la evaluación de propuestas en el portal web de la OEI (realizada el 24/11/2022) se considera como una notificación formal para el postor. Además, dado que ha habido un único postor para estos ítems, la buena pro ha guedado consentida automáticamente.

Mucho agradeceremos que se pongan en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.





Organização de Estados Ibero-americanos

Atentamente,

Juan Carlos Buiz Rodríguez Representante permanente y director







Organização de Estados Ibero-americanos

OEI - 403 /2022

Lima, 24 de noviembre de 2022

Señores:

JAVIER IGNACIO ZAPATA INNOCENZI

Jr. Pisac 314
Surco
Lima
Ciudad.-

Asunto : Comunica otorgamiento de buena pro proceso derivado abierto.

Referencia: LP N° 01-2022-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso derivado abierto de la LP Nº 01-2022-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

Proceso: LP N° 01-2022-OEI-CULTURA

• **Objeto del proceso**: Adquisición de material bibliográfico para la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura del Perú en el marco de la Ley N° 31053.

Ítem	Código de título	Nombre del título	Postor	Plazo ofertado (días calendario)	P/U Ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado (S/)
23	T000091	¿Quién arañó a la araña?	JAVIER IGNACIO ZAPATA INNOCENZI	7	45.00	7	315.00
102	T000098	Camino emprendedor: ser, soñar y hacer	JAVIER IGNACIO ZAPATA INNOCENZI	7	29.00	30	870.00
467	T000084	Nuevos relatos mágicos 1	JAVIER IGNACIO ZAPATA INNOCENZI	7	49.00	12	588.00
468	T000085	Nuevos relatos mágicos 2	JAVIER IGNACIO ZAPATA INNOCENZI	7	49.00	12	588.00
469	T000086	Nuevos relatos mágicos 3	JAVIER IGNACIO ZAPATA INNOCENZI	7	49.00	12	588.00
525	T000081	Relatos mágicos del Perú	JAVIER IGNACIO ZAPATA INNOCENZI	7	49.00	12	588.00
526	T000082	Relatos mágicos del Perú 2	JAVIER IGNACIO ZAPATA INNOCENZI	7	49.00	12	588.00
527	T000083	Relatos mágicos del Perú 3	JAVIER IGNACIO ZAPATA INNOCENZI	7	49.00	12	588.00
540	T000080	Seres mágicos del Perú	JAVIER IGNACIO ZAPATA INNOCENZI	7	99.00	7	693.00
579	T000087	Últimos relatos mágicos 1	JAVIER IGNACIO ZAPATA INNOCENZI	7	49.00	12	588.00
580	T000088	Últimos relatos mágicos 2	JAVIER IGNACIO ZAPATA INNOCENZI	7	49.00	12	588.00
						Total=	6,582.00

Esta carta solo tiene carácter informativo, ya que según lo indicado en el numeral 2.9 de las bases, la sola publicación de los resultados finales de la evaluación de propuestas en el portal web de la OEI (realizada el 24/11/2022) se considera como una notificación formal para el postor. Además, dado que ha habido un único postor para estos ítems, la buena pro ha quedado consentida automáticamente.





Organização de Estados Ibero-americanos

Mucho agradeceremos que se pongan en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,

Juan Carlos Ruiz Rodríguez Representante permanente y director







Organização de Estados Ibero-americanos

OEI - 404 /2022

Lima, 24 de noviembre de 2022

Señores:

THE BERMUDAS TRIANGLE EDITORES Y DISTRIBUIDORES E.I.R.L.

Ca. Juan Fanning 463, Dpto. C Miraflores Lima Ciudad.-

Asunto : Comunica otorgamiento de buena pro proceso derivado abierto.

Referencia: LP N° 01-2022-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso derivado abierto de la LP Nº 01-2022-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

Proceso: LP N° 01-2022-OEI-CULTURA

• **Objeto del proceso**: Adquisición de material bibliográfico para la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura del Perú en el marco de la Ley N° 31053.

Ítem	Código de título	Nombre del título	Postor	Plazo ofertado (días calendario)	P/U Ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado (S/)
243	T000505	El pequeño Inca	THE BERMUDAS TRIANGLE EDITORES Y DISTRIBUIDORES E.I.R.L.	10	49.00	136	6,664.00
						Total=	6,664.00

Esta carta solo tiene carácter informativo, ya que según lo indicado en el numeral 2.9 de las bases, la sola publicación de los resultados finales de la evaluación de propuestas en el portal web de la OEI (realizada el 24/11/2022) se considera como una notificación formal para el postor. Además, dado que ha habido un único postor para estos ítems, la buena pro ha quedado consentida automáticamente.

Mucho agradeceremos que se pongan en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,

Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Representante permanente y director

